

Criterios para el VII Convenio de enseñanza reglada no concertada

El pasado 6 de abril CC.OO. expuso en la Mesa del VII Convenio de Enseñanza Reglada no Concertada sus criterios fundamentales para la negociación de éste. Así, el ámbito temporal dependerá de las negociaciones; en cuanto a la clasificación del personal, se incorporará la figura del Técnico Superior de Educación Infantil y Orientador; en materia de contratación, se clarificará el contrato de obra y servicio e introducirá el contrato de relevo. En lo que respecta a la jornada, CC.OO. aboga por clarificar que la función de coordinador y tutor se realizarán en el horario lectivo; la reducción del cómputo anual para todas las categorías; reducción de la jornada lectiva; establecer la relación horas lectivas/horas complementarias de otro modo; fijar un calendario para adecuar la jornada y clarificar la definición de actividad lectiva y actividad complementaria; en lo relativo a permisos, el sindicato propone adaptarlos a la ley de conciliación familiar; abordar los permisos de maternidad y adopción (cuando coincidan las vacaciones con el permiso de maternidad, éstas se disfrutarán a continuación).

En el apartado de incapacidad transitoria, CC.OO. quiere que se aclare si se percibirá el cien por cien del salario como si se estuviese trabajando. Respecto a retribuciones, demanda un complemento de productividad para todos los trabajadores, aunque sugiere la conveniencia de cambiarlo de nombre. También propone homologar los salarios del profesorado del primer ciclo de la ESO con los del segundo ciclo, estableciendo un calendario si fuese necesario, y desplazar el antiguo complemento de COU a los dos cursos de Bachillerato. Por último, demanda una cláusula de revisión salarial y que la subida salarial se pida en función de lo que se pacte en otros conceptos.

El pasado 23 de marzo un grupo de trabajo estableció la plataforma de CC.OO. para las negociaciones del convenio. Mientras se esperan las ofertas de las patronales y las propuestas de los otros sindicatos presentes en la mesa, se estudia la posibilidad de articular una plataforma unitaria.